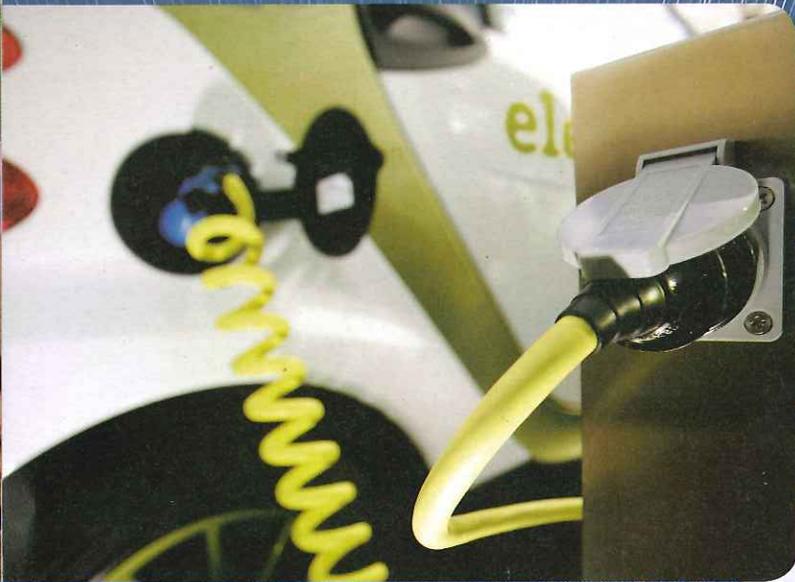


La Agencia Andaluza de la Energía promueve

Abierto el plazo para solicitar ayudas que mejoren la eficiencia energética

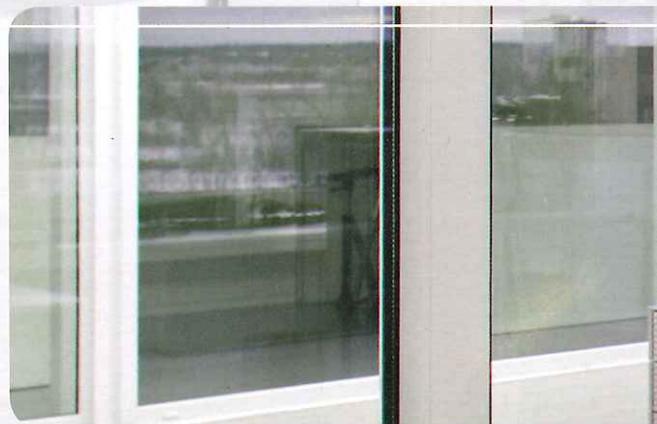


La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ha puesto en marcha dos amplios programas para fomentar el ahorro energético entre la ciudadanía y las pequeñas y medianas empresas, denominados "Ahorrar en Casa" y "PYME Sostenible". Estas iniciativas están enmarcadas dentro del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía (A+), que cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Ambos programas están dirigidos a ciudadanos o empresarios que deseen aprovechar el potencial de ahorro energético de su hogar u oficina, además de fomentar un cambio en los hábitos de consumo diarios. El Programa tiene un doble objetivo, por un lado, el económico, ya que posibilita un ahorro considerable en las facturas energéticas de los ciudadanos y la creación de un tejido productivo de empresas especializadas en eficiencia doméstica, y por otro, está la meta ecológica, puesto que se mejora el cuidado ambiental y se reduce la huella de consumo energético y la contaminación. "Ahorrar en casa" y "PYME Sostenible" comprende varios tipos de actuaciones, entre las que destacan el Plan Renove de Ventanas, el Programa de Climatización Eficiente y el Programa de Vehículos Eficientes, entre otros.

Objetivo: hogares y empresas

La eficiencia energética en domicilios se puede conseguir de muchas maneras, entre ellas, se encuentra



el ahorro doméstico y empresarial

la renovación de las ventanas. La climatización está relacionada con un correcto funcionamiento del sistema de ventilación, en este sentido "Ahorrar en Casa" incluye ayudas para la renovación y cambio de ventanas tradicionales (tanto el vidrio como el marco) por otras más eficientes y que consuman menos energía. Este programa de subvenciones tiene como finalidad ayudar en la sustitución de ventanas en contacto con el exterior de los edificios, por otras de altas prestaciones de aislamiento térmico para posibilitar el ahorro energético.

Las ventanas térmicamente eficientes reducen las pérdidas de calor, lo que es bueno en invierno, y la cantidad de radiación solar que entra en verano. Esto supone una reducción de la demanda de energía para climatizar la vivienda, con el consiguiente ahorro en la factura. Además, este tipo de ventanas ayuda a mejorar el confort en la vivienda, ya que reducen el ruido procedente del exterior y permiten mantener la temperatura interior más estable.

En cuanto a las ayudas, el programa subvenciona la adquisición e instalación de las ventanas, así como la retirada de las antiguas, siempre que el coste total esté entre 1.000 y 10.000 euros. El importe de la subvención depende del tamaño de las ventanas y del tipo de marco, entre 90 y 400 euros. El porcentaje máximo de la subvención respecto al coste total es del 25 por ciento. Para acogerse a las ayudas no serán admitidos cerramientos acristalados que amplíen la superficie habitable de la vivienda u oficina.

En esta línea también se incluye el Programa de Climatización Eficiente. Con esta partida, la Agencia Andaluza de la Energía pretende ayudar en la sustitución de los sistemas de climatización tanto en hogares como en pymes. Casi la mitad de la energía que se consume en viviendas y oficinas se utiliza para climatizarla (con

calefacción en invierno y refrigeración en verano) lo que puede conllevar un gasto de más de 1.000 euros al año. Existen sistemas de climatización energéticamente eficientes que consumen menos recursos y, por tanto, reducen el gasto económico. Además, al disminuir el consumo de energía, se reducen las emisiones de CO2. Las ayudas para este programa varían entre los 2.000 y 30.000 euros para la adquisición, instalación del sistema eficiente, así como el desmontaje y retirada del equipamiento anterior.

Otra de las actuaciones destacadas es el Programa de Vehículos Eficientes, dirigido a promocionar la adquisición de vehículos que ahorren combustible. También existen otras líneas de financiación para la renovación de electrodomésticos y de los aparatos de aire acondicionado, adscritas a "Ahorrar en Casa", y ayudas para la instalación de sistemas de iluminación eficientes a través de la adquisición de bombillas de bajo consumo energético, iniciativa esta que se incluye dentro de "Pyme Sostenible".

Más de 2.300 vehículos híbridos

Un total de 2.320 andaluces han solicitado incentivos para adquirir vehículos híbridos a las diferentes órdenes que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía por valor total de 6,58 millones de euros para estos vehículos. Estos vehículos son más silenciosos y respetuosos con el medio ambiente que los convencionales y su fomento "es una de las líneas de impulso de la movilidad sostenible del Gobierno andaluz", según ha recordado la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Por ello, la Junta de Andalucía ha subvencionado con 6.583.234 euros la adquisición de 2.320 de estos vehículos. Por provincias, la distribución está encabezada por Sevilla, con 799 vehículos; seguida de Málaga, 386; Granada, 318; Córdoba, 206; Almería, 121; Huelva, 100; y Jaén, con 74 automóviles.

www.agenciaandaluzadelaenergia.es/agenciadelaenergia/nav/com/portada.jsp

Energía Sostenible